

## Segunda Martínez, la profesionalización de una mujer en el XIX

### *Segunda Martínez, the professionalism of a woman in the 19th* <sup>2\*</sup>

#### RESUMEN

Este trabajo analiza la figura de Segunda Martínez de Robles, pintora, traductora y escritora de la novela *Las españolas náufragas* o *Correspondencia de dos amigas* (1831). La autora refiere en ese texto algunos hechos con claras referencias autobiográficas. La novela fue escrita en estilo epistolar, un género emergente en aquellos años, y en su prólogo Segunda deja oír su propia voz justificando la osadía de su escritura novel por una necesidad económica. Su caso nos ilustra sobre cómo fue la profesionalización de las mujeres artistas en el siglo XIX y su acceso a los circuitos; y sobre cómo se configuró el yo femenino emergente en aquellos años, indagando en la autorrepresentación de la mujer que escribe en la novela. Todo lo cual se pone en relación con los datos biográficos de la autora.

**Palabras clave:** escritoras; pintoras; traductoras; carlismo; duque de Osuna; escritura epistolar.

#### ABSTRACT

This paper analyzes the figure of Segunda Martínez de Robles, painter, translator and writer of the novel *Las españolas náufragas* o *Correspondencia de dos amigas* (1831). The authoress recounts in this text some facts with autobiographical references. The novel was written in epistolary style, an emerging genre in those years. In its foreword, Segunda raises her voice to justify the boldness of her novel writing by economic needs. Her case illustrates how the professionalization of the women artists in the 19th century was, and her access to the circuits. Also, how the emergent voice of women was configured at that time, delving into the self-representation of women writers in their novel. All of which is linked to the biographical information of the authoress.

**Keywords:** female writers; female painters; female translators; carlismo; Duke of Osuna; epistolary style.

#### SUMARIO

1. Introducción. 2. Una aficionada a las artes. 3. Escrita en la agitación más cruel. 4. Una novela, una autobiografía. 5. Aparecer como autora sin merecerlo... 6. DSM, el yo de una novela epistolar. 7. Una larga y penosa carrera profesional.

1 Universitat de València; angelespemar@hotmail.com

2 \* Esta investigación se ha desarrollado con una Ayuda del Programa para la formación de doctores VALi+d PRE (ACIF/2015/283) de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport de la Generalitat Valenciana.

## 1. Introducción

Nadie habrá más felices que nosotras en nuestros futuros días.  
Amaestradas en la escuela del infortunio, ¿de qué no sacaremos partido?  
Demos gracias a la Divina Providencia que al fin oyó nuestros lamentos.  
(Martínez, 2000: 126)

En Europa la oportunidad de escribir para la mujer surge en el momento en el que un nuevo lenguaje para representar el sujeto individual y definir la diferenciación sexual aparece con el movimiento romántico. Susan Kirkpatrick, en su introducción a *Las románticas*, sitúa en 1841 el momento en el que las mujeres españolas, tras siglos de silencio roto solo por voces excepcionales, comenzaron a hacerse escuchar. En ese año se detecta un aumento de la publicación de obras escritas por mujeres, que se consolidará en las décadas siguientes. Los cambios sociales operados en Europa durante el siglo XVIII modificaron los modos de experimentar la subjetividad y abrieron un canal a la producción literaria femenina. Los discursos dentro de los cuales se construyeron las imágenes del yo y de la diferencia sexual a comienzos del XIX tuvieron sus peculiaridades locales en función de las historias nacionales, en España coincidieron con las reformas liberales (1991: 11).

Entre las transformaciones culturales, quizá la más relevante fue el nuevo modo de vida surgido con las nuevas formas de producción. La revolución industrial rompía los vínculos gremiales y familiares para establecer relaciones contractuales. La actividad humana se diferenciaba así en dos áreas: la esfera pública de la producción y el mundo privado de las relaciones de parentesco o amor. Con la consolidación de la familia moderna el hogar se convierte en espacio privado, un ámbito de intimidad y afecto que se separa de las relaciones sociales. Esta separación potenciaba la conciencia de un yo íntimo y diferenciado, con emociones y fantasías imposibles en el mundo exterior, y repercutía en el nacimiento de la diferenciación sexual que identificaba la feminidad con el mundo privado y doméstico.

Los filósofos subordinaron a la mujer al ideal sentimental de la familia. Rousseau naturalizaba la división social del trabajo: un reparto de tareas en el que la diferencia biológica llevaba implícita la domesticidad de la mujer. Puesto que su finalidad en el mundo era la reproducción, su educación y su actividad, su lugar en la sociedad, había de reflejar esa condición. Así el bienestar físico y moral de la familia se convirtió en el ideal femenino, la mujer quedaba limitada a los deberes y placeres de la maternidad, incluso las mujeres de la aristocracia abandonaron su vida pública en aras de la domesticidad. Ese modelo del ángel del hogar subordinado al hombre tenía como cometido el abnegado cuidado familiar. Mientras, aumentaba el culto a la sensibilidad y el sentimiento en el siglo XVIII, la atribución de la pasión a los hombres y la ternura a la mujer tenía como consecuencia dar cierta autoridad a la mujer en el ámbito doméstico. Su presunta falta de deseo las convertía en ejemplo de rectitud moral. Esa autoridad dotaba a las escritoras de un poder como expertas, tenían una autoridad limitada y circunscrita, pero real.

Aunque cierto feminismo surgió con la Ilustración, las mujeres se ciñeron únicamente a la reivindicación de su independencia intelectual y moral. Pero, en aquellos años, ya un grupo considerable de mujeres había tomado la palabra en Europa mediante su escritura, por lo que a fines del XVIII parecía tolerable el derecho de las mujeres a expresarse. Y, «a pesar de la persistencia de la jerarquía entre los sexos que había excluido a las mujeres de la producción literaria en España, las décadas románticas vieron surgir un grupo de mujeres escritoras que recurrieron a la autoridad de su propia subjetividad para producir imágenes del yo» (Kirkpatrick, 1991: 67). En España el avance de la mentalidad burguesa que cuestionó el mundo tradicional estuvo limitado por el poder de la Iglesia, esas ideas no consiguieron cierta hegemonía cultural hasta bien entrado el nuevo siglo. Pero en la década de los treinta el programa liberal se consolidó entre la élite y, tras la fracasada insurrección reaccionaria carlista, la modernización del Estado fue un hecho. El liberalismo se reafirmó coincidiendo con el ascenso del movimiento romántico. La nueva premisa liberal implicaba que la sociedad, la política y la literatura tenían una realidad común en el individuo.

A partir de 1840, comenzaron a aparecer en España artículos firmados por mujeres en periódicos y revistas, algunas gozaron de cierta reputación. Mientras, los editores adoptaban el modelo británico y francés implantando la novela por entregas. Si en 1834 se publicaban en Madrid dieciocho periódicos y revistas, avanzada la década el número aumenta y se consolida el folletín en revistas y gacetas; aunque eran pocos los testimonios de mujeres en la prensa, y apenas un reducido número publicaba. Las novelas traducidas eran abundantes y se vendían bien, las originales eran escasas. Una de esas pioneras escritoras y traductoras fue Segunda Martínez de Robles. En 1831, publicaba su novela original *Las españolas naufragas* y, poco después, en 1834, la traducción de *El pequeño Grandison*, que se volvería a editar en 1861.

## 2. Una aficionada a las artes

El día 3 de junio de 1827, en junta ordinaria celebrada en la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia se leía un «memorial de D<sup>a</sup> Segunda Martínez de Robles, esposa del capitán de caballería D. Francisco Martínez de Robres [sic]»<sup>3</sup>. Según recoge el acta, manifestaba que era aficionada al dibujo y la pintura, y adjuntaba dos miniaturas que había realizado: «el retrato del Rey N. S. y el de Exmo. Señor Fray Cedilo<sup>4</sup> [sic] Alameda». Los miembros de la junta decidían consultar a los profesores, quienes informaban «que las obras eran de una aficionada a las Artes y que en esta consideración y como se ha practicado con otras señoras podía nombrársela Académica». Oída esta opinión, y tras las deliberaciones en las

3 ARCHIVO DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN CARLOS DE VALENCIA [en adelante ARASC]. *Libro de actas de la Real Academia de San Carlos 1821-1827. Junta ordinaria en 3 de junio de 1827*, p. 206; arasc. Libro de Individuos desde su creación 1768-1847, p. 119b<sup>a</sup>.

4 El retrato en miniatura se refiere al Cardenal Cirilo Alameda y Brea. probablemente es una copia de la lámina grabada en 1819 por Vicente Pelegrer (1793-1865), con dibujo de Juan Guillermo Santiago Bauzil (1766-1820).

que intervinieron diferentes vocales, acordaron nombrarla «Académica Supernumeraria por la Pintura en la clase subalterna de miniatura»<sup>5</sup>.

Desde sus inicios, la Academia de San Carlos admitió entre sus miembros a mujeres pintoras. Estas fueron nombradas mayoritariamente académicas de mérito. Pero, en algunos casos, las damas con mérito artístico, generalmente aquellas que no eran de alta clase social, obtenían el reconocimiento de académicas supernumerarias; si bien, a algunas de ellas, con posterioridad se les concedía el título de mérito en función de sus avances. El de académica de honor se otorgó únicamente a tres mujeres de la familia real. Habitualmente estos títulos son considerados honoríficos por la historiografía, pero la denominación del título y la forma en la que accedían al mismo (un escrito acompañado de alguna obra) es idéntica a cómo lo hacían los varones. Académicos de mérito fueron artistas de renombre como Francisco de Goya o Vicente López. Cerca de cuarenta mujeres fueron admitidas como académicas desde 1773, cuando obtuvo el título la primera mujer, Micaela Ferrer, hasta 1849, fecha en la que tras la reforma de los estatutos ya no se registran más nombramientos; desde entonces las mujeres buscaron el reconocimiento en otros ámbitos como las exposiciones públicas (López, 2002: 101). Aunque algunas tuvieron profesores particulares, ninguna de ellas estudió en las aulas oficiales ni desempeñó cargo alguno en la institución. Tampoco aparecen citadas en las juntas, solo un diploma oficial reconocía su mérito artístico. El hecho de no tener acceso al dibujo del natural, imprescindible en la pintura de historia, que en aquellos años era la de mayor prestigio, dificultó su desarrollo profesional. Para su incorporación a las aulas las mujeres en Valencia tuvieron que esperar hasta el nuevo siglo, al año 1903.

La mayoría de obras de estas pintoras han desaparecido, pero, en el caso de Segunda Martínez, el Museo de Bellas Artes de Valencia conserva identificada una de las miniaturas que presentó a la academia. Se trata de la obra que remitía para su ingreso, un marfil circular inventariado como *Fray Cirilo Alameda*, registrado como donación de la autora<sup>6</sup>. Por otro lado, en el mismo museo como parte también de la colección académica se conserva otra miniatura, *Retrato del rey Fernando VII*, que aunque está catalogada como anónimo se ajusta a la descripción, y ha sido ejecutada en un estilo muy similar a la anterior, por lo que podría ser la otra obra presentada por Segunda Martínez en el momento de su admisión<sup>7</sup>. Ambas obras reproducen imágenes muy populares en la época, difundidas a través de estampas, que probablemente la autora se limitó a copiar. No consta que presentase ya ninguna obra más para acceder al título superior.

5 Desde su fundación hasta los Estatutos de 1849 en la Academia de San Carlos había tres tipos de académicos: los Académicos de Honor eran «personas de distinguido carácter» seculares o eclesiásticos, no requería tener habilidad artística; los Académicos de Mérito debían tener la pericia necesaria para ser maestros y dar ejemplo a sus discípulos. Una tercera categoría eran los Académicos Supernumerarios, reservada a discípulos premiados o notables y a artistas que no fueran alumnos y tuvieran madurez artística suficiente.

6 *Fray Cirilo Alameda*. MARTÍNEZ DE ROBLES, Segunda. Inv. Gral.: 397. / Marfil, 7,5 x 7,5 cm. (Circular) (Miniatura). Museo de Bellas Artes de Valencia.

7 *Retrato del rey Fernando VII*. ANÓNIMO. Inv. Gral.: 5014. / 11,5 x 9,4 cm. (Miniatura). Museo de Bellas Artes de Valencia.

No obstante, en diciembre de 1845, Segunda Martínez continuaba ejerciendo la pintura, es más, parece que el suyo era un ejercicio profesional con el que intentaba ganarse la vida. Prueba de ello es la carta que dirigía al Duque de Osuna para que consistiese en que ella le hiciera un retrato al óleo. Al dirigirse al duque alegaba haber puesto un anuncio en el *Heraldo* para hacer retratos al óleo y, por ello, deseaba tener el honor de retratarlo, puesto que eso le depararía prestigio y a la vez demostraría su pericia. Así lo recalca en su solicitud: «sin más interés que la satisfacción que le dará crédito, tanto por el prestigio de V. E.», como porque estaba segura del parecido que guardaría la pintura. La pintora le pide al duque que señale día y hora para la realización y se ofrece a desplazarse ella al lugar que le indique. Segunda concluía afirmando que «muchas recomendaciones podría pedir para V. con ellas inclinasen a V. E. a hacerle este favor, pero nos las pide porque quiere deberlo a V.E. solo, si se digna concedérselo»<sup>8</sup>. Aunque desconocemos si el duque consintió en que le hiciera el retrato, la carta pone de relieve la profesionalización de la pintora, mientras hace referencia a ciertos contactos o recomendaciones que podría haber utilizado para obtener el favor del duque. Así se anunciaba en *El Heraldo* ofreciéndose para hacer retratos al óleo:

Deseando dar una prueba de honrada gratitud la señora doña Segunda Martínez a ciertas personas respetables, dignas de mejor suerte, que con mano generosa han [¿...?] sus lágrimas en la desgracia, toma hoy la obligación de hacer retratos al óleo y destinar su producto para llenar tan sagrado deber. Las personas que gusten ser retratadas por dicha señora, podrán tener la bondad de pasar por su casa habitación todos los días no feriados en el real alto del buen Retiro, núm. 27, cuarto principal de la izquierda, de diez a cuatro de la tarde<sup>9</sup>.

Por lo tanto, al menos en 1845 cuando publicó este anuncio, la artista era residente en Madrid. Alguna circunstancia trágica debió sucederle y alguien la había socorrido, viéndose ahora en la obligación de recaudar dinero para cumplir con el «sagrado» deber de devolverlo. Aunque la consideración jurídica y social de las mujeres en aquella época hace complicado seguir su rastro en los registros, no es el caso de Segunda Martínez. La pintora no solo se dirige en su propio nombre a una institución prestigiosa como la Academia de San Carlos, sino que afirma su capacidad pictórica ante uno de los aristócratas españoles de más rancio abolengo. Poco después, emprendería un proceso judicial reivindicando el cobro de unos recibos que le habían endosado y que el Estado no le abonaba por considerar caducados. Un largo pleito en el que tuvo que recurrir numerosas sentencias desfavorables y que se prolongó durante más de veinte años. Pero, paralelamente, la pintora, perseverando en su empeño de ganarse la vida, iniciaba su aventura como escritora.

8 SECCIÓN NOBLEZA DEL ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. OSUNA, CT.521, D.14. «Carta de Segunda Martínez al Duque de Osuna para que consistiese el que le hiciera un retrato al óleo».

9 *El Heraldo* (Madrid, 1842), 6-XII-1845, p. 4. En: <http://hemerotecadigital.bne.es>, [27/01/2015].

### 3. Escrita en la agitación más cruel

El sábado 7 de mayo de 1831 en el *Diario de avisos de Madrid* aparecía un anuncio:

Se abre la suscripción a la novela intitulada *Las españolas náufragas, o correspondencia de dos amigas*, escrita por doña Segunda Martínez de Robles. El amor filial, la verdadera amistad, la gratitud recíproca, la virtud o conformidad en los trabajos que acarrea la desgracia inevitable, están expresados en esta novela. Consta de dos tomitos en 18º [sic] prolongado, adornados con dos láminas, a 7 rs. cada uno en rústica y a 8 en las provincias por razones de portes. Se entregarán los dos tomos en todo el corriente mayo. Se suscribe en esta corte en las librerías de Gila, calle de Carretas, y de Escobar en la de la Concepción Gerónima. Estará abierta la suscripción hasta el día 15 del actual (p. 507).

De esta manera se promocionaba en prensa lo que era el debut profesional de Segunda Martínez como escritora. La novela original, en dos tomos, se imprimía en abril de 1831 en la imprenta de D. Norberto Llorenç de Madrid<sup>10</sup>, y en ese mismo *Diario de avisos de Madrid* se comunicaba a los suscriptores el lunes 30 de mayo que podían pasar a recogerla por las librerías donde se hubiesen suscrito<sup>11</sup>. A la autora, según ella argumentaba en el prólogo de la obra, le movía a escribirla una necesidad económica. Pero, a pesar de los 186 suscriptores, no debieron ir muy bien las ventas, y fueron numerosos los reclamos en prensa de distintos libreros de Madrid en años sucesivos. El lunes 25 de septiembre de 1837, en el *Diario de Madrid* era incluida en el listado de «Libros casi de valde [sic]. La interesantísima novela de españolas náufragas, 2 tomos con láminas», de los siete reales en rústica iniciales ahora se vendía por cuatro, aunque concluía el anuncio «se bailarán en la negociación, calle de Jacometrezo, núm. 26, cuarto principal»<sup>12</sup>. Nuevamente, el 31 de diciembre de 1842 y el 9 de enero de 1843, se anunciaba la novela en *El Gratis*: «Obras que se hallan en venta en la Librería Central del Gratis, Galería cubierta de San Felipe Neri. [...] Españolas náufragas, 2 tomos 16º, 4 rs. en rústica / 6 rs. en pasta»<sup>13</sup>. Parece claro que las novelas originales no tenían suficiente público lector, o quizá, tras el triunfo de otras escritoras a partir de 1841 los libreros veían la ocasión de liquidar los remanentes de *Las españolas náufragas*. Hemos señalado que eran las traducciones, sobre todo francesas, las que mejor se vendían. Y de eso debió de ser consciente la autora, pues poco después, en 1834, se promocionaba como traductora de una novela francesa en dos diarios madrileños, *La Revista española* y la *Gaceta de Madrid*:

10 La edición que hemos consultado es la publicada en 2000 con introducción y notas por Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez, que se basa en un ejemplar de una biblioteca privada de Salamanca cuyo propietario la puso a su disposición, según indica se conservan otros dos ejemplares: uno en la Hispanic Society de Nueva York y el depositado en la Biblioteca Nacional en Madrid (3/3223) que no pudo consultar por estar muy deteriorado.

11 «Véndese en la de Gila, calle de Carretas; en la de Escobar, en la de la Concepción Gerónima; y en el almacén de papel de Ríber, en la del Duque de Alba» (30-V-1831, p. 603). Citado por: (Sánchez, 2000: 17).

12 *Diario de Madrid*, nº 897, 25-IX-1837, p. 4. Madrid: Imprenta de D. Tomás Jordán Editor.

13 *El Gratis. Diario de avisos, noticias, variedades y conocimientos útiles*, Madrid y provincias, 147, 31-XII-1842, p. 4; 156, 9-I-1843, p. 4. En: <http://hemerotecadigital.bne.es>, [27/01/2015].

Accediendo S. M. a una solicitud de doña Segunda Martínez de Robles, se ha dignado resolver que se recomiende a los establecimientos de instrucción primaria del reino la lectura de la otra titulada *El pequeño Carlos Grandison*, luego que la interesada haya publicado la traducción que ha hecho de ella<sup>14</sup>.

La novela era una traducción del francés de la obra de Arnaud Berquin (Burdeos, 1714-París, 1791) *El pequeño Grandison*, adaptación de la novela en inglés de Richardson *The History of Sir Charles Grandison*. La traducción de Segunda Martínez veía la luz en Madrid, en 1834, impresa en octavo por la oficina herederos de Francisco Dávila. La reina, accediendo a la solicitud de la autora, resolvía que la obra traducida fuese recomendada en los centros de instrucción primaria. Probablemente, esta circunstancia hizo que en esta ocasión tuviera mayor fortuna de ventas, de hecho, en 1861, la traducción fue reeditada en una segunda edición que publicaba en Madrid la imprenta de Minuesa. Sin embargo, poco parece que le duró la bonanza económica, el 15 de diciembre de 1837, de nuevo figuraba su nombre en la prensa, esta vez era un juez de primera instancia el que la mencionaba al emplazar a Antonio Mondeli para que se personara en la cárcel de la corte en la causa que se seguía contra él por haber suplantado la firma de la escritora:

Juzgados de primera instancia.

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Tomás Pacheco, juez togado de primera instancia, refrendada por el escribano del crimen de su juzgado D. José Plácido de Castañiza, se cita, llama y emplaza por primer anuncio y término de 30 días, contados desde su publicación, a D. Antonio Mondeli, para que tan pronto como llegue a su noticia se persone en la cárcel de esta corte a dar sus descargos en la causa que se le sigue por suplantación de una firma de Doña Segunda Martínez en una libranza de 38.000 rs. que verificó subrepticamente el D. Antonio, pues si así lo hiciere se le oír y administrará justicia en lo que la tuviere, y de no le parará el perjuicio que haya lugar<sup>15</sup>.

Seguramente fue esta suplantación de su firma el origen de la penuria económica en la que se vio inmersa la autora y que le obligaba a recurrir al Duque de Osuna y a anunciarse para hacer retratos y poder saldar sus deudas. No parece que el denunciado se personara en la cárcel a declarar ante el juez, puesto que de nuevo era reclamado el 1 de marzo de 1838:

Juzgados de primera instancia.

En virtud de providencia del Sr. D. Tomás Pacheco, juez togado de primera instancia de esta II. Villa, refrendada de su escribano del crimen D. José Plácido de Castañiza, se llama, cita y emplaza por último anuncio y término de 10 días a D. Antonio Mondeli, para que en los primeros al de su publicación se presente en la cárcel nacional de corte a dar sus descargos en la causa que se le sigue en el

14 *Gaceta de Madrid*, vol. 2, nº 264, 5-XI-1834 y *La Revista española*, Madrid, Imp. herederos D. F. Dávila, 384, 7-XI-1834, p. 972. En: <http://hemerotecadigital.bne.es>, [7/01/2015].

15 *Diario de Madrid*, 995, 15-XII-1837, p. 1. <http://hemerotecadigital.bne.es>, [2/01/2015].

juzgado de dicho Sr. por suplantación de la firma de Doña Segunda Martínez, en una certificación de crédito de 38.000 rs. que descontó; en cuya causa se le oirá y administrará justicia en lo que la tuviere; y de no hacerlo se continuará y entenderá con los estrados del juzgado por su ausencia y rebeldía, parándole el perjuicio que haya lugar<sup>16</sup>.

No constan más noticias de la causa, ni más datos de Antonio Mondeli, pero el pleito pone de relieve que la firma de Segunda Martínez respondía de una certificado de crédito de 38.000 reales, una cantidad económica considerable en aquella época para una mujer que no pertenecía a la alta clase social, máxime si la había acumulado con el fruto de su trabajo<sup>17</sup>. Pero años después, un nuevo aviso oficial de un Juzgado de la capitanía general de Castilla la Nueva la citaba en el *Diario de Madrid* del lunes 23 de marzo de 1846:

En virtud de providencia del Excmo. Señor capitán general de esta provincia, se ha señalado para junta general de acreedores el concurso formado por doña Segunda Martínez, esposa del coronel graduado don Francisco Martínez de Robles, el día 29 a las once de su mañana en el referido juzgado, situado en la calle de la Concepción Gerónima, frente a la lotería, local de santo Tomás.

Segunda Martínez al no poder hacer frente a la deuda contraída por la falsificación de su firma era despojada de todos sus bienes, lo que podría guardar relación con el pleito iniciado por ella que hemos mencionado anteriormente. A esta causa judicial podría referirse también un nuevo llamamiento que el mismo juzgado realizaba el 30 de agosto de 1850:

Juzgado de la capitanía general de Castilla la Nueva.

En virtud de providencia del mismo e ignorándose la habitación que ocupe en esta corte doña Segunda Martínez, se la da este aviso para que tan pronto como llegue a su noticia, se presente cualesquiera día no festivo ni feriado, de una a tres de la tarde, en este juzgado, sito calle de Atocha, exconvento de santo Tomás, con el fin de notificarla una providencia que le compete<sup>18</sup>.

La causa abierta, que aparece recopilada en la revista de jurisprudencia *El Faro Nacional*, se resolvió definitivamente el 19 de junio de 1863, dejando sin efecto dos reales órdenes que afectaban al «pago de unos recibos de suministros a Doña Segunda Martínez y después a D. Juan Saiz de Arroyal». El expediente gubernativo comenzaba en 1843 cuando la escritora recurría al gobierno solicitando la liquida-

16 *Diario de Madrid*, 1-III-1838, p. 1. <http://hemerotecadigital.bne.es>, [3/01/2015].

17 Larrayoz, 1978: 235, menciona a un soldado que podría ser este: «Dijo que era Alférez hacía mucho tiempo del 2º batallón de Valencia, que operaba a las órdenes del Brigadier Adelantado; que después la Brigada del declarante se separó de esa División para operar en la provincia de Barcelona. Manifestó ser de 18 años de edad [...]. Declaración del Alférez de Infantería D. Antonio Fernández y Mondeli-Barrera».

18 *Diario oficial de avisos de Madrid*, 1006, 30-VIII-1850, p. 1. <http://hemerotecadigital.bne.es>, [15/01/2015].



ción de varios recibos de suministros que contenían más de un millón de raciones hechas a las tropas en la época de la última guerra civil. Al parecer, la interesada no había informado a la intendencia militar de en qué provincia se había verificado el suministro, ni de los medios legales con los que había adquirido los recibos, por lo que no procedía su admisión al haber caducado ya todos los plazos. Tras esta resolución, el Tribunal Supremo de Guerra y Marina acordaba que presentara dichos recibos y justificara su adquisición, y explicara por qué no los había presentado en plazo.

La interesada hizo entrega de los recibos en once listas y manifestó que los «adquirió de un tal Francisco Álvarez, difunto, por saldo de cuentas con el mismo»<sup>19</sup>. El informe emitido por la intervención desestimó la pretensión porque ya se habían practicado las liquidaciones de gastos en esos distritos y, transcurrido ya tiempo suficiente para su presentación, no era ya presumible que obrasen en poder de particulares unos documentos de tanta cuantía y de época tan lejana. Con motivo de esta resolución de octubre de 1844 se dispuso que se estampase en los documentos que eran inadmisibles a liquidación y abono. En 1846 recurría de nuevo solicitando que no se sellaran los recibos, con resultado desfavorable. No obstante, en 1851, se volvían a reclamar y, en 1852, se dictaba orden de abono para los considerados legítimos. El juzgado respondía que los listados de justificantes no estaban entre los que se salvaron del incendio en el ministerio. Y, nuevamente, alegaba que «se había mezclado el papel legítimo con el falso y pedía que se le pagase el importe de su papel, porque no era culpa suya que las indicadas relaciones se hubiesen extraviado», la respuesta fue que se atuviera a la sentencia. En el siguiente recurso pidió el reconocimiento de su validez, ya que se habían considerado legítimos. El 5 de febrero de 1859 se admitía por el Ministerio de la Guerra el pago de la deuda y, de nuevo, el 31 de marzo, se suspendía la orden por el Tribunal Supremo.

Pero la fortaleza y constancia de Segunda Martínez no tenía límites y volvía a la carga con una demanda interpuesta esta vez por su abogado Vicente Hernández de la Rúa ante el Consejo de Estado el 4 de febrero de 1860. Sin embargo, cuando se hallaba el pleito en estado de vista, el letrado manifestaba que su representación estaba concluida: Segunda Martínez había fallecido. El abogado señalaba como heredero al general José Luciano Campuzano<sup>20</sup>. El letrado presentaba otra vez diligencias en representación ahora de Juan Saiz de Arroyal<sup>21</sup> a quien el heredero instituido por Segunda Martínez había cedido la herencia.

19 *El Faro Nacional, Revista de Jurisprudencia*, año XIII, t. VII, 1865, p. 951. [www.Google.books](http://www.Google.books), [2/01/2015].

20 José Luciano Campuzano de Herrera (Santander, 1804- ¿) fue nombrado senador vitalicio el 20 de octubre de 1851, era Teniente General desde 1849. En: <http://www.senado.es>, [25/01/2015]. En 1848 era Capitán General de los Reinos de Valencia y Murcia. *Boletín oficial de la provincia de Murcia*, nº 83, 14-VII-1848.

21 Juan Saiz de Arroyal estableció un asilo de niños huérfanos en 1849 en Santa Cruz de Tenerife cuando era Gobernador Civil, pero al sostenerse únicamente con donativos voluntarios careció de estabilidad. *El Noticioso de Canarias*, 1, 1-XI-1861. Digitalización realizada por ULPGC, 2007, [www.Google.books](http://www.Google.books), [25/01/2015].

Por otro lado, una nota de prensa aparecía en 1854 en varios diarios de Madrid<sup>22</sup>:

Dice el Boletín eclesiástico de Astorga del 1º: «El 26 del corriente mes (junio) hizo solemnemente su profesión religiosa en el convento de premostratenses de Villoria de Orbigo, doña Segunda Martínez.

De ser ella misma, parece que la autora acabó sus días en ese convento, falleciendo en una fecha que estaría en torno al periodo entre 1860 y 1863. En el siglo XIX no era extraño que algunas mujeres al quedar viudas ingresaran en un convento. A ese respecto, la sentencia dice: «viuda del Coronel Don Francisco Martínez de Robles y vecina de esta corte, recurrió a mi gobierno en el año pasado de 1843», por lo que debió quedar viuda hacia 1844. Estuvo casada, al menos desde 1827, pues en el memorial dirigido a la Academia de San Carlos decía que era esposa del coronel Francisco Martínez, entonces Capitán de Caballería. Sin embargo, el devenir de la autora fue independiente del de su esposo, al menos judicialmente. Por lo que, examinar la trayectoria del coronel es esencial para desentrañar las condiciones en las que se desenvolvió la autora. Además, como veremos, la carrera militar de Francisco Martínez de Robles está estrechamente relacionada con las aventuras descritas por Segunda Martínez en su novela *Las españolas náufragas*, en la cuales rastreamos esos signos autobiográficos.

#### 4. Una novela, una autobiografía

MARTÍNEZ DE ROBLES (D.<sup>a</sup> SEGUNDA). 113.- *Las españolas náufragas, o correspondencia de dos amigas*. Novela original por Doña Segunda Martínez de Robles.- Madrid. Abril de 1831. Imprenta de D. Norberto Llorenci. Dos vol. en 16º; el primero de 144 páginas y el segundo de 120, con dos grabados en madera. Esta obrita, que en el fondo es una autobiografía, se compone de 18 cartas de D.S.M (Doña Segunda Martínez) a (N.D.S.) y de esta a su amiga, quien refiere un naufragio y mil contrariedades que le sucedieron en el extranjero, hasta que pudo luego regresar a España y obtener del Rey el indulto de su marido, del cual había estado separada largos años; el estilo es sencillo y el conjunto del libro más hace efecto de memorias que de novela (1905: 41).

Así reseñaba Manuel Serrano y Sanz la novela de Segunda Martínez, como vemos, al describir la *obrita* la consideraba una autobiografía, incluso las siglas que dan nombre a la protagonista D.S.M. las identifica con la autora. En buena lógica, Manuel Ambrosio Sánchez (2000: 14) en su introducción a la edición moderna también lo afirma, aunque en referencia al personaje masculino señala que Serrano lo identifica con el marido y no con el padre, que es lo que aparece en la novela. Sin embargo, Serrano debía conocer la biografía de la autora y que estaba casada con un militar, por lo que, al asegurar que en el fondo era una autobiografía refiere la relación real de la autora y no la del personaje de su novela.

22 *El católico. Periódico religioso y monárquico*, 8 y 9-VII-1854, p. 630; *La esperanza, periódico monárquico*, Madrid, 10-VII-1854, p. 2; *La España*, Madrid, 11-VII-1854, p. 2. [www.hemerotecadigital](http://www.hemerotecadigital), [10/01/2015].

La novela *Las españolas náufragas* se compone de dos tomos, las páginas iii-viii son un prólogo de la autora, al final del segundo se incluye la lista de suscriptores. Cada tomo está precedido de una ilustración, dos xilografías a página completa. En la primera imagen se ve a la protagonista tras el naufragio, sentada junto a unas rocas y una tórtola a su lado, con la leyenda «¡Qué triste porvenir me espera!». En la segunda estampa se ve al padre de la náufraga que de rodillas ante el rey le entrega un papel, al fondo su hija y el coronel le miran, y se lee «¡Traidor: nunca lo fue!». Ambas estampas carecen de firma, no figura el grabador ni tampoco el dibujante del motivo. Sobre la autoría lo habitual era que cada imprenta tuviera su propio grabador, pero este solía ser un artesano que reproducía los dibujos que otros pintores creaban, por lo que es posible que las ilustraciones fueran realizadas por la propia autora.

Sánchez menciona otra serie de pequeñas ilustraciones que completan los espacios a pie de página con función decorativa, los cuales no ha reproducido en su edición. Son estampas de jardinería. Además, el autor cita a un contemporáneo con los mismos apellidos que la escritora: Francisco Antonio Martínez Robles, botánico y catedrático de agricultura en Toledo y luego en el Jardín botánico madrileño, autor de varios libros sobre cultivos<sup>23</sup>. Aunque los motivos botánicos eran habituales, los descritos por Sánchez «un joven jardinero empujando su carretilla, con las plantas vistosamente dispuestas en la caja» no eran tan frecuentes, lo que podría vincularlo con la autora. En relación al formato, destaca el reducido tamaño en que se imprimió el original (16º, 11 x 7), «un auténtico librito de bolsillo, para que las damas lo llevaran en la faltriquera. Testimonia el público esencialmente femenino al que iba destinado, y es un buen ejemplo del libro entendido como objeto de consumo» (Sánchez, 2000: 14).

*Las españolas náufragas o correspondencia de dos amigas* es una novela epistolar compuesta por doce cartas escritas por dos mujeres, de las cuales tres pertenecen a NDS (cartas 1, 10 y 12) y las otras nueve a DSM (cartas 2-9 y 11). Existe una desproporción entre las voces de ambas interlocutoras, mientras DSM (Doña Segunda Martínez) es la auténtica protagonista, la que narra sus desgracias en la parte central de la novela, su interlocutora, la otra náufraga NDS<sup>24</sup>, apenas forma parte del relato, únicamente en la carta 10 cuenta lo que le sucedió, «su papel cumple una función mera y esencialmente narrativa» (Sánchez, 2000: 23). NDS abre y cierra la novela con sus cartas urgiendo a la protagonista a que dé noticias. Es la interlocutora necesaria en la forma epistolar, que da verosimilitud y disimula a la autora.

23 Ovidio, 1859, t. II, p. 53. Citado por: Sánchez, 2000: 13-nota 5.

24 Quizá simplemente Nuestra Dama Secreta o Nuestra Dueña y Señora. Hemos intentado (siguiendo la lógica de Serrano y de Sánchez para las siglas DSM) buscar para NDS una posible relación con alguna dama de la aristocracia coetánea a la autora y que pudiera haber sido quién la socorriera en sus desgracias personales que hemos relatado anteriormente, pero no hemos localizado ningún personaje cuyas siglas coincidan.

Como curiosidad, aunque es muy improbable, NDS es la abreviatura de *Nosse debebitis si*, expresión con la que comienzan los documentos de 1060 y del periodo posterior, contenidos en el *Cartularium Vindocinense de Marmoutier que incluye un conjunto de cartulas (serie NDS) en relación con los alodios o propiedad de los señoríos feudales de la nobleza medieval francesa*.

## 5. Aparecer como autora sin merecerlo...

El nuevo público lector femenino surgido en las primeras décadas del XIX concentró sus preferencias en una serie de publicaciones que incluían mucha poesía, sobre todo romántica y sentimental, junto a novelas mediocres traducidas, historia de las mujeres de la antigüedad y biografías de damas famosas. Aunque las mujeres se integraron en la dinámica cultural, las reacciones ante su obra afectaron al modo de presentarse ellas mismas ante el público y también a su identidad como escritoras. Sirva de ejemplo de cuál era esa opinión el testimonio de Gustave Deville en 1844. «La mujer debe ser mujer, y no traspasar la esfera de los duros e ímprobos destinos reservados al hombre sobre la tierra. Sea enhorabuena poeta, artista; pero nunca sabia. Sea observadora y analice; pero sin tratar por ello de destruir el orden de cosas establecido»<sup>25</sup>. Junto a la ideología imperante, los paradigmas románticos dejaban pocas posibilidades a la mujer de imaginarse a sí misma como escritora.

El sujeto escritor de sexo femenino no se conforma en las letras hispanas hasta la irrupción de Gertrudis Gómez de Avellaneda. La autora en su autobiografía demuestra la elaboración de un estilo personal, «una imagen del yo que se hace eco de los modelos románticos, a la vez que pone de manifiesto su conciencia de que esos modelos eran contrarios a la pauta cultural de la existencia femenina» (Kirkpatrick, 1991: 133). El texto de Avellaneda estaba escrito a modo de carta en un cuaderno pequeño, con apartados fechados y dirigido a Ignacio Cepeda, del cual estaba enamorada. La autobiografía se presentaba así como algo privado y, por tanto, adecuado para la escritura de una mujer.

Así pues, «la estructura de una obra no es algo intrascendente o adventicio, ni algo impuesto a la realidad. Es un modo de verla (o de entenderla) para después contarla» (Tacca, 1985: 11). Todo libro pertenece a un autor, que es el que asume la palabra y el relato. Este se identifica y desborda al narrador. Aunque en el siglo XVIII fue muy habitual la exhibición de este autor, ya desde inicios del XIX en adelante la novela tiende progresivamente a eliminar ese autor, que pasa al prefacio para poco a poco desaparecer. La esencia del autor precede al texto, por lo que el autor es el responsable, su artífice material. Y así, «el *autor ideal* de la novela se resuelve en la categoría del *narrador*» (Tacca, 1985: 37). Hay implícita una tensión entre autor y narrador, mientras que la voz del narrador aparece como legítima, la del autor parece una voz intrusa, que solo acierta cuando calla. A ese necesario *silencio* del autor responde la figura del autor *transcriptor*, el cual más que un autor es un fautor, que utiliza una variada gama de recursos entre los que se encuentra la forma epistolar de la novela. Bajo esta fórmula se presenta como un autor ausente, un mero editor de unos papeles encontrados. Así, en la novela epistolar la ausencia del autor es asumida como natural y responde al doble afán de objetividad y verosimilitud: la imparcialidad del autor y la credibilidad del texto.

Pero la neutralidad se revela imposible, en rigor, no hay autor imparcial, solo grados de parcialidad, por lo que es necesario eliminar su voz y el recurso utilizado

25 Deville, 1844; 193. Citado por: Kirkpatrick, 1991: 97.

es la novela epistolar. En ella el autor niega su autoría y así se le supone objetividad al presentarse como editor. El género epistolar encierra uno de los recursos más modernos de la novela contemporánea. El epistolario a una sola voz es similar al diario íntimo, cuando son dos voces es un verdadero diálogo, es la forma más natural del género, aunque la más escasa. La novela epistolar utiliza múltiples personas gramaticales y la multiplicidad de voces sustituye la omnisciencia del autor. Esto es lo que sucede en la novela de Segunda Martínez.

## 6. DSM, el yo de una novela epistolar

«Mauriac decía que tomaba sus personajes de la realidad cuando menos importancia tenían, como simple ‘utilería’. Esto se repite, consciente o inconscientemente, en muchos novelistas» (Tacca, 1985: 147). Los personajes de la novela *Las españolas naufragas* que sufren numerosas peripecias podrían estar inspirados en la vida real de Segunda Martínez. El argumento describe un naufragio a través de la correspondencia entre dos amigas, DSM y NDS, aunque las cartas de esta última revelan pocos detalles. En la primera carta, NDS insta a su amiga a que le cuente su historia tras su desgraciada separación en una borrasca en la que la dio por muerta. La antepenúltima es la respuesta a las ocho de DSM, donde aclara que no abandonó a la naufraga, y le anuncia el envío de una carta por medio de un misterioso personaje, un español que regresa a su patria a pedir el indulto del rey, y que resulta ser su padre al que creía muerto. En la última NDS anuncia que se dirige a su encuentro.

Las cartas no están fechadas, DSM no espera a la respuesta, son fragmentos de la misma narración que va anticipando. No indica tampoco el lugar desde donde se escriben las cartas en España, solo se dice «a esa [dirección o ciudad]». El regreso desde Francia, donde sucede el naufragio, se produce por el puerto de Cádiz y de allí DSM se dirige a Sevilla donde toma una silla de postas que la lleva a otra ciudad no citada. En la carta 10, tras el reencuentro con su padre, se mudan a una posesión a una legua de esa ciudad.

Sánchez (2000: 18-54) en su edición hace un detalle pormenorizado del argumento que sintetizamos aquí. Tras naufragar el barco, DSM llega a la costa de una isla indeterminada (en la que se habla francés). Se dirige al pueblo cercano y allí conoce a los posaderos y a Mariana, la criada y confidente. Al día siguiente un funcionario acude a darle ayuda económica, que DSM rechaza por desconfianza. El juez insiste y la criada le dice que no se fíe, la naufraga se refugia en casa de una baronesa y allí trabajará de dama de compañía de su sobrina Amalia. A los pocos días, recibe una nota anónima para citarse con Dresand, quien le trae una carta de sus padres. DSM entrega la carta a la baronesa y comienza a referirle sus desgracias. DSM perdió a su madre y tres hermanos en la guerra –Sánchez supone la de la Independencia–, y fue recogida por una amiga. Su padre que era militar cayó en desgracia y desapareció. Tres años después iba a ser decapitado por traidor, y ella entregó al rey la lista de calumniadores, y el padre obtuvo el perdón, recuperando cargos y posesiones. De nuevo se marchó, y le dieron como muerto por traición. La amiga y DSM temiendo represalias huyeron del país. Durante el viaje se produjo el naufragio.

La baronesa también fue amiga de su padre. Acuden ambas al encuentro con Dresand, quien, siendo el padre de DSM Presidente del Supremo Consejo de la Guerra, era coronel de la guardia cuando le acusaron de asesinar a su esposa y lo condenaron a muerte; huyó de la cárcel y, a su vez, la criada se llevó a la única hija del matrimonio. La baronesa descubre que la criada Mariana era la hija del coronel que estaba prisionero, tras el reencuentro entre ambos regresan a España. Luego la baronesa narra a DSM que su padre salvó a su hermano, padre de Amalia, la cual se va a casar con Camilo y a punto de celebrarse la boda la baronesa muere. DSM se queda con la pareja hasta que algo hace que se marche, se embarca de nuevo como doncella y una tormenta les hace tomar tierra. Casualmente allí recibe carta de la pareja. Cuando el barco está arreglado sufren el ataque de unos corsarios y toman tierra de nuevo.

En la ciudad francesa conoce a una mujer, «la naufraguita española», cuyo padre había trabajado de contable siendo acusado de un robo, cuando la hija demostró su inocencia el padre ya había sido ajusticiado. Ella también fue acusada de un delito y se vio obligada a pedir ayuda, como no se la prestan pensó en suicidarse. Pero gracias a un apoyo inesperado monta un negocio; aunque fracasa, y le socorre un extranjero. La protagonista se embarca de nuevo rumbo a Cádiz y al llegar descubre que su ama en la travesía era la mujer del delator de su padre, y se separa de ella. En Sevilla se emplea con una viuda, allí recibe carta de NDS que le anuncia que ha enviado otra carta a un pobre con modales, y pide que lo reciba. DSM solicita ayuda al coronel, padre de Mariana, que consigue audiencia en palacio. Así se prepara la escena final, la protagonista intercede ante el rey a favor del mendigo, cuya historia es igual a la de su padre. El rey le reconoce, y propicia el encuentro entre ambos, restituyéndole todos «sus estados y honores» y se retiran al campo donde se encontrará con su misteriosa amiga.

El rico argumento y la profusión de personajes revelan el dominio de la novela de aventuras, aunque se presente como un conjunto de cartas entre dos amigas. Sigue la tradición de novela bizantina (renovada en el XVIII con sentimentalismo) con numerosos reencuentros de seres queridos. Dentro de la lógica bizantina esas casualidades no son inverosímiles. El azar es parte esencial del desarrollo de la historia, el destino dará la recompensa a los buenos, y los malos serán castigados. Un azar concebido como Divina Providencia y que tiene que ver con el carácter moral y educativo de la literatura de los siglos XVIII y XIX. Más allá de la ciencia y del progreso existen los designios divinos, la virtud garantiza la recompensa divina. Afirma Sánchez que no hay novela bizantina sin naufragio, pero aquí es elevado a la categoría de axioma (2000: 32). La profesora Ana Rueda (2001: 423) señala que el naufragio es el paradigma de la existencia humana: el alma es al cuerpo como el timonel a la nave. Aparece como tema novelístico en España en el XVIII y se convierte en episodio obligado. La pesadilla del naufragio, presente en la plástica de la época, se debe a la abundancia de los mismos por la expansión marítima comercial. En el naufragio se rompen las convenciones sociales y el individuo pone a prueba su virtud. Al impregnarse las novelas de romanticismo, el naufragio opera como emblema espiritual: hay cosas que no están al alcance de la voluntad.

Pero en *Las españolas náufragas* no impera Dios en el naufragio, el centro moral se traspasa a la experiencia personal: «DSM no se resigna cristianamente ante su destino y se define por su férrea determinación a no dejarse amilantar por las circunstancias adversas, como mujer y como náufraga, en un país extranjero» (Rueda, 2001: 436). Lo cual bien podría aplicarse a la vida real de su escritora. La novela redefine el papel del náufrago construyendo una novedosa feminidad, la heroína se reinventa y tan pronto es señora como criada, otra náufraga tiene su propia empresa, un sentido de la productividad femenina que en buena medida también posee la escritora. El destino de la náufraga es insólito en la ficción española de la época. Las náufragas no batallan con pasiones, sino contra los varones que las apartan de su camino, por tanto, su virtud depende enteramente de su capacidad de trabajo. De la misma manera que la virtud de Segunda Martínez dependía de su trabajo para devolver la deuda contraída y sacar adelante a su familia en una situación desgraciada.

Esta novela, además de reflejar en sus personajes circunstancias de la vida de su autora y de su círculo social, crea un espacio, el prólogo, en el que a la autora, a la vez que se excusa por su atrevimiento al escribir, manifiesta su propio yo. Al comienzo declara en primera persona «es la primera vez que escribo», confesando sus imperfecciones: se ha visto obligada a escribir para ayudar a su familia con los ingresos. Sánchez lo considera un recurso literario, pero las circunstancias personales relatadas sugieren que la afirmación es cierta. Sin embargo, la intención de la autora al afirmarlo no es la de una confesión sino dar verosimilitud a su narración. Ese recurso, la transcripción de las cartas, tiende a la verosimilitud, no a la verdad, ya que verosímil es aquello que parece verdadero al lector, por tanto, es una convención. «En rigor, la novela no es nunca verosímil: juega a la verosimilitud» (Tacca, 1985: 61-63).

Segunda Martínez manifiesta en el prólogo que antes se había dedicado a hacer retratos, algo que, como hemos visto, es también autobiográfico. Pero la propia historia de la novela, en la que las protagonistas son hijas de militares o familiares y pertenecen a una clase elevada tiene mucha relación con su propia historia y con lo que era frecuente en la España del siglo XIX. Pues, tras la implicación del ejército en la Guerra de la Independencia, muchos militares obtuvieron prebendas en forma de títulos nobiliarios. No cabe duda de que Segunda era una mujer con coraje, el largo y farragoso proceso, junto al desarrollo de su ejercicio profesional como pintora y escritora demuestra su tesón y constancia en las múltiples peripecias ocurridas a lo largo de su vida. Sánchez sugiere que la autora, como sucedió con muchas familias de militares tras las guerras y los pronunciamientos liberales, pudo ser obligada al exilio. A pesar de los pocos datos que le constan, considera que «era de buena sociedad, con numerosas influencias y, posiblemente, con algún familiar en el ejército» (2000: 12). Acierta Sánchez –si cotejamos la biografía–, en sus afirmaciones. Sin embargo, aunque es posible que el militar considerado como traidor en la novela pudiera ser el padre de la autora, ya que hace de esa relación entre la protagonista y el padre de esta el eje central de la novela, quizá solo es una licencia de verosimilitud y la persona a la que remite el personaje es su propio marido.

## 7. Una larga y penosa carrera profesional

Francisco Martínez Robles tenía dieciocho años cuando ingresó en el ejército el 20 de febrero de 1799, era natural de León. En 1801 participó en la campaña de Portugal y desde 1808 en la guerra de la Independencia, hallándose en las batallas de Rioseco y en la retirada a Extremadura donde derrotó su cuerpo al 5º de Dragones Franceses. Tras las acciones de Mora y Ocaña, en Infantes le sorprendió una avanzada enemiga, matando a tres hombres. Siguió al cuerpo del Reino de Murcia en la invasión de Andalucía en 1810 y se halló en el ataque de Vinaroz y Segorbe, y el general, entre Valencia y el castillo de Sagunto. Estuvo comisionado para observar al general enemigo Arripe en Castellón y Teruel, desempeñando sus servicios a satisfacción de su general. En 1817 el rey le nombró caballero de primera clase de la Real y militar Orden de San Fernando y, al año siguiente, de la de San Hermenegildo. Desde ese año siguió a su regimiento y participó en la guerra contra los franceses, hasta que, el 19 de junio de 1823, en San Lucar la Mayor lo hicieron prisionero y fue conducido a Francia.

Consta así en la hoja de servicios de su expediente como aspirante a las comandancias de Puerto Rico del 2 de febrero de 1839. Era entonces Capitán de caballería graduado de Teniente Coronel, «con especial recomendación de S. M. primera el Ministro de la Guerra». Francisco Martínez pertenecía en aquel momento al Regimiento de Húsares de la Princesa y solicitaba la plaza de comandante en Puerto Rico. Entre las circunstancias «que le adornan» según el Secretario de la Guerra, estaba haber servido a sus órdenes en el ejércitos del Norte. Finalmente, a pesar de la recomendación, no obtuvo el puesto. Decía haber servido a las armas durante cuarenta y cinco años, y haber cumplido sus deberes a satisfacción de sus jefes, pues en esos años jamás había sido sumariado, arrestado, ni reconvenido. No menciona su solicitud un dato que aparece en el impreso adjunto: «Campañas y acciones de guerra en las que se ha hallado». Cuando fue liberado de su cautiverio francés a principios de mayo de 1824 (tras 11 meses y 12 días prisionero) regresó a España y le expidieron licencia indefinida. Permaneció desde 1825 hasta 1831 –fecha en que se publicaba la novela– con la expresada licencia; hasta que, el 15 de octubre de 1832, amnistiado por el Real Decreto de esta fecha «y aclaraciones posteriores» se le concedió licencia ilimitada. En 1834 fue declarado excedente y al año siguiente le confirieron el grado de Teniente Coronel.

Esas «aclaraciones posteriores» podrían ser las pruebas de que el militar no fue un traidor. Los cambios políticos del reinado de Fernando VII y, a su muerte, la subida al trono de su hija Isabel II, la regencia de María Cristina, y la oposición de los carlistas, produjeron numerosas deserciones y que militares fieles a una causa con el cambio político fueran considerados traidores. Varios son los hechos que coinciden entre los personajes y la vida real de la autora, no conocemos si ella acompañaba a su esposo en sus destinos, pero parece poco probable por ser sus desplazamientos al campo de batalla. Aunque conocía bien la vida militar y, sin duda, muchos de los detalles que refiere en su historia forman parte de su realidad.



Hemos detallado la vida militar de su marido hasta la fecha en que escribió la novela puesto que lo sucedido posteriormente no pudo ser argumento de la misma. Sin embargo, como si de una premonición se tratara algunos hechos posteriores estaban ya prefigurados en la novela. En la citada solicitud de 1839 al puesto de comandante de Puerto Rico aseguraba estar fatigado y que la vacante le apartaría del servicio activo y al mismo tiempo encontraría «una remuneración en los atrasos que ha sufrido en tan larga como penosa carrera»<sup>26</sup>. Era quizá el pago de esos atrasos lo que con tanto ahínco pleiteaba su mujer en el proceso judicial que mantuvo durante casi veinte años. Una vez obtuvo el grado de Teniente Coronel en 1837 fue destinado al Regimiento de Húsares, y marchó con los escuadrones en la acción de las Rozas y en la batalla de Aranzueque, en noviembre se incorporó con su regimiento a la División de la rivera de Navarra, donde en diciembre «prestó el juramento de fidelidad a la Constitución política de la Monarquía».

En 1838 continuó en campaña participando en numerosas acciones militares en las que su Regimiento de Húsares de la Princesa tuvo parte gloriosa y le fue concedido a su estandarte la tercera orden de San Fernando. En agosto de ese año marchó al Escuadrón de Depósito de Alcalá de Henares, y allí estaba cuando solicitó el puesto de Puerto Rico. Aún obtuvo otro reconocimiento antes de acabar su carrera militar, el 28 de octubre de 1843, considerando los méritos y servicios prestados en su larga carrera le fue conferida la Cruz de Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica. Entre sus méritos el «haberse hallado en la campaña de Portugal; en la Guerra de la Independencia; en la del 1823 contra los franceses, y en la última contra las huestes de D. Carlos hasta el 29 de abril de 1839 en que fue nombrado para dicho destino»<sup>27</sup>. La orden, firmada por el ministro interino del Gobierno Provisional, le nombraba Comandante General de los Resguardos de las Islas Filipinas, su último destino.

Para Nora Catelli la autobiografía es una impostura: «el lugar donde un yo, prisionero de sí mismo, obsesivo, mujer o mentiroso, proclama, para poder narrar su historia, que él (o ella) fue aquello que hoy escribe» (2007: 219). La escritura del yo es un producto histórico que se desarrolla en occidente a finales del siglo XVIII y expresa un rasgo de ese periodo. Existe inestabilidad a la hora de fijar los límites internos y externos del género, la oscilación entre el tiempo de escritura y el de la vida. Un ir y venir entre dos ámbitos contradictorios, que «está ligado al sentimiento de culpa por no vivir lo escrito» (2007: 284).

Recapitulamos la autobiografía de Segunda Martínez para ver qué necesidad intenta expiar en la novela. En 1827 cuando es nombrada académica estaba ya casada, su marido era ya capitán, él tendría entonces cuarenta y tres años (nació en 1781), Francisco murió antes de que Segunda iniciara el pleito 1844 y después del 28 de octubre de 1843. Estuvo prisionero en Francia, luchó contra las tropas carlistas, juró fidelidad a la constitución isabelina, y padeció una situación de penuria

26 ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (En adelante AHN). ULTRAMAR, 1067, Exp. 3. «Solicitudes de destino».

27 AHN. ESTADO, 6329, Exp. 66. «Nombramiento de Comendador de la Orden de Isabel la Católica a Francisco Martínez Robles, Coronel Graduado de Caballería y Comandante General Resguardos de las Islas Filipinas».

económica, tal como Segunda anuncia en el prólogo de la novela. Francisco fue probablemente acusado de traición, como su personaje padre de la protagonista. Y también como la protagonista, Segunda tenía personas que le ayudaron económicamente y personas de alta clase a las que podría acudir para que la recomendaran por su pintura, quizá esa amiga secreta a la que une el sufrimiento y el infortunio con DSM en la narración.

La novela no tiene tema amoroso, su lugar lo ocupa la amistad entre mujeres y el reencuentro entre padre e hija. Sánchez afirma no encontrar explicación a esto, pues las conexiones con la novela bizantina que menciona no resuelven nada. El tema de la amistad sería compatible con el del amor, de hecho la exaltación de la amistad es un principio ilustrado que no excluye el amoroso. Dejando de lado –dice Sánchez– «interpretaciones lésbicas, para las que no faltarían argumentos en la obra» se decanta por su afinidad de caracteres. Valores de sensibilidad, virtud y comunión en la desgracia, que sitúan el protagonismo de la obra en lo femenino, empezando por el título: «Mujeres son las que llevan la iniciativa de la acción, las que recrean su mundo y, por supuesto, son mujeres en su mayoría las que leen esos productos; la diferente es Segunda Martínez, que lleva esas premisas a sus últimas consecuencias» (2000: 36).

Para Rueda «el propio título borra la diferencia entre el nombre y el adjetivo, entre lo esencial y lo accidental, el significante genérico sumergido (*mujeres*) grita a voces la condición de marginalidad (*náufragas*) y la identificación nacional (*españolas*)» (2001: 437). La dimensión sexual de la náufraga se desvía del modelo del naufragio tradicional, son supervivientes natas. Rectifica el modelo del náufrago a merced de las pasiones para construir otro femenino en el que la mujer no sucumbe a las manipulaciones del hombre. Luchan por sobrevivir y para ello utilizan una herramienta muy valiosa, la escritura. En el devenir de la historia narrada, la escritura no juega solo un papel de fórmula escritural, de género, sino que es fundamental en la supervivencia de las náufragas, se convierte en tabla de salvación, moral y física. Las cartas llegan a su destino igual que las náufragas a la orilla. Las protagonistas de la novela escriben, pero también manejan documentos legales sin amedrentarse, exhiben una aptitud contundente, demandan poderes, redactan testamentos y hacen peticiones de viudedad. Las náufragas forjan un nuevo sujeto femenino a partir del desastre, haciendo valer su derecho sin renunciar a su sensibilidad. Supone una declaración de libertad en el sentido ilustrado, de emancipación paterna, y emancipación del hombre como guía intelectual.

En conclusión, en esta novela Segunda Martínez de Robles deja oír su propia voz manifestándose en las vidas y acciones de sus protagonistas; tal como afirma Rueda, el hecho de que la novela la escribiera una mujer en circunstancias difíciles es relevante. «Escribir para sobrevivir es un recurso que la autora lega a sus heroínas» (2001: 439).

**BIBLIOGRAFÍA**

- CATELLI, Nora (2007): *En la era de la intimidad: seguido de El espacio autobiográfico*. Rosario (Argentina): Beatriz Viterbo Editora.
- DEVILLE, Gustave (1844): «Influencia de las poetisas españolas en la literatura», *Revista de Madrid*, 2º ser. 2, pp. 190-199.
- FERNÁNDEZ, Pura & ortega, Marie-Linda, eds. (2008): *La mujer de letras o la letrahe-rida. Discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX*. Madrid: CSIC.
- KIRPATRICK, Susan (1991): *Las Románticas. Escritoras y subjetividad en España, 1835-1850*. [1989]. Madrid: Cátedra.
- LARRAYOZ ZARRANZ, Javier (1978): *Dorregaray, el general enigmático: (historia de un sumario)*. Navarra: Diputación Foral de Navarra.
- LÓPEZ PALOMARES, Elena (1995): «Mujeres en la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia (1768-1849)», *Asparkía. Investigación feminista*. Nº 5, pp. 37-46.
- (2002): «Pintoras valencianas: Real Academia de Bellas Artes de San Carlos y Exposiciones (1869-1900)», *Archivo de Arte Valenciano*. Nº 83, pp. 101-105.
- MARTÍNEZ DE ROBLES, Segunda (2000): *Las españolas náufragas o Correspondencia de dos amigas*, [1831]. Ed. Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez. Salamanca: Plaza Universitaria Ediciones.
- MAYAYO, Patricia (2003): *Historia de mujeres, historias del arte*. Madrid: Cátedra.
- OVIDIO Y OTERO, Manuel (1859): *Manual de biografía y de bibliografía de los escritores españoles del siglo XIX*. 2 tomos. París: Librería de Rosa y Bouret.
- RUEDA, Ana (2001): *Cartas sin Lacrar. La novela epistolar y la España ilustrada, 1789-1840*. Madrid: Iberoamericana.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Manuel Ambrosio (2000): «Introducción», en Segunda Martínez de Robles: *Las españolas náufragas o Correspondencia de dos amigas* [1831]. Salamanca: Plaza Universitaria Ediciones.
- SERRANO Y SANZ, Manuel (1905): *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas: desde el año 1401 al 1833*, vol. 2, s.n., p. 41.
- TACCA, Oscar (1985). *Las voces de la novela*, [1973]. Madrid: Gredos.

Recibido el 30 de julio de 2015  
Aceptado el 21 de noviembre de 2017  
BIBLID [1132-8231 (2017): 87-105]